

RELIGIOSOS VIAJEROS
EN EL MUNDO HISPÁNICO
EN LA ÉPOCA DE LOS AUSTRIAS
(EL CASO DE NUEVA ESPAÑA)

Antonio Rubial García

Universidad Nacional Autónoma de México

Desde la reforma benedictina de Cluny, las órdenes religiosas se volvieron ámbitos de intercambios internacionales. En el siglo XIII los mendicantes heredaron esta tradición que se afianzó a lo largo de las siguientes centurias, sobre todo bajo su espiritualidad misionera y con base en el voto de obediencia. El paso de religiosos de una provincia a otra se intensificó a lo largo de los últimos siglos medievales y las principales instancias encargadas de ordenarlo fueron las propias autoridades de las órdenes con sede en Roma, y a menudo también el Sumo Pontífice. Algún monarca, como san Luis IX de Francia, que era terciario franciscano, envió frailes a China en calidad de embajadores, pero al parecer un caso como ése se dio excepcionalmente. Por tanto no fue sino hasta el siglo XVI, con el descubrimiento de América, que una corona (la española) intervino de manera directa en el envío de personal misionero, sometiendo a sus designios incluso a las instancias religiosas en Roma. Desde entonces la monarquía se volvió el principal actor sobre quien recaía de forma directa el ordenar, controlar y

sostener económicamente el envío de religiosos. Esta impronta marcó la dinámica de los traslados de eclesiásticos en ambos sentidos. Al principio lo más generalizado fue el paso de misioneros y después de visitadores y funcionarios religiosos a Indias (como los comisarios y vicarios generales), pero poco a poco, conforme se iban consolidando las provincias mendicantes y jesuitas, también comenzó a haber un flujo constante de indianos a la Metrópoli (y a veces a Roma, pero siempre por la vía hispana) enviados como procuradores para dar solución a diversos problemas, desde las alternativas y los pleitos con los obispos, hasta los procesos de beatificación, la asistencia a los capítulos generales o los trámites para obtener magisterios en sus provincias. Ejemplos como los de fray Bartolomé de Las Casas, fray Diego Valadés, fray Alonso de la Veracruz, fray Jerónimo de Mendieta, fray Juan de Zapata y Sandoval, fray Hernando de la Rúa, fray Francisco de Ayeta, fray Francisco Rivera, fray Antonio de Monroy, fray José Sicardo o Francisco de Florencia serán utilizados en este ensayo para ejemplificar las diversas razones de tales viajes, la relativa facilidad con que los religiosos podían trasladarse dentro del imperio gracias a su posición y a sus contactos, así como los logros personales y corporativos obtenidos con ellos.

El caso quizá más sobresaliente de esos frailes viajeros del siglo XVI fue el del dominico fray Bartolomé de Las Casas (1484-1566). Pasó el Atlántico en ambos sentidos por lo menos doce veces. Arribado a La Española en 1502 siguiendo los pasos de su padre, después de ocuparse como encomendero, regresó a España en 1506 para recibir las órdenes menores e ir a Roma, donde se ordenó de presbítero al año siguiente. En 1508 regresó a la isla de Santo Domingo y re-

cibió varios repartimientos de indios, participó en la conquista de Cuba y después de su conversión y de la renuncia pública a seguir explotando a sus trabajadores, se alió a los dominicos. En 1515 se trasladó de nuevo a España en compañía de fray Antonio de Montesinos para abogar por los indios ante el rey don Fernando. Pero ante la muerte inesperada de éste en 1516 se dirigió al cardenal regente de Castilla fray Francisco Jiménez de Cisneros, del cual consiguió que enviara a tres religiosos jerónimos como gobernadores de La Española. Las Casas, nombrado entonces procurador y protector universal de todos los indios, regresó a América con ese cargo, pero insatisfecho con la actuación de los jerónimos regresó a España unos meses después, en junio de 1517. Durante cuatro años se entrevistó con funcionarios del recién nombrado emperador Carlos, y con él mismo, proponiéndoles el plan de evangelización pacífica en Cumaná (Venezuela). Regresó a las Indias en 1520, intentando poner en marcha su experimento pacificador y ante su fracaso, provocado por las rebeliones indígenas, retomó el camino de la península Ibérica nuevamente.

En ese tiempo hizo su profesión en la orden de Santo Domingo, la cual elaboraba en Salamanca importantes trabajos teológicos sobre la ilegitimidad de la esclavización de los indios. A partir de 1521 y durante 14 años se dedicó a estudiar en España la teología tomista y el derecho canónico y comenzó a escribir su *Historia de las Indias*. En 1535 regresó a América para intentar un nuevo proyecto de colonización pacífica con los dominicos en Guatemala (Verapaz) y permaneció allí cinco años hasta 1540, que regresó a España para llevar a cabo sus campañas contra la encomienda. Entre ese año y 1545 intervino activamente en la promul-

gación de las leyes nuevas que limitaban los derechos de los encomenderos y concluyó su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Fue entonces nombrado obispo de Chiapas (1543), cargo que aceptó para seguir promoviendo sus ideas evangélicas, pero que ocupó en realidad sólo dos años, entre 1545 y 1546; ésta fue su última actuación efectiva en América. Pero sus conflictos con la Audiencia de Guatemala y las dificultades que enfrentó en su obispado lo convencieron de que la corte del rey era el lugar donde podía conseguir los resultados más efectivos en su defensa de los indios.

A partir de 1547 y hasta su muerte en 1566 dedicó todos sus esfuerzos a esa labor en la Península. Fue entonces cuando renunció al obispado de Chiapas (1550) e influyó en la elección de su sustituto, su fiel discípulo fray Tomás Casillas. También en ese tiempo tuvo lugar la llamada controversia de Valladolid, con Juan Ginés de Sepúlveda, la cual se desarrolló entre 1550 y 1551 alrededor de la necesidad de proteger a los indios y llevar a cabo su evangelización de manera pacífica. Pero después de esta actuación su estrella política decayó. Cuando el 14 de diciembre de 1560 Felipe II ordenó que se le diera alojamiento en los lugares donde residiera la corte, el padre Las Casas ya no tenía ningún poder real y era un anciano venerado pero sin ningún tipo de ingerencia en las decisiones de la corona.¹

En el otro extremo de la vivencia lascasiana se encontraba el franciscano fray Diego Valadés (1533-*ca.* 1590), cuyo único viaje a Europa en 1572 fue a causa de su nombramiento como procurador de la provincia franciscana de México ante

¹ Véase FRIEDE, *Bartolomé de Las Casas*, pp. 25 y ss.

el general de la orden recién elegido, Cristóbal de Cheffontaines, con quien se entrevistó en Francia. Como muchos otros, y a diferencia del padre Las Casas, este fraile peninsular (pero que vivía en Nueva España desde los 9 años) se trasladó a Europa para cumplir con una orden de sus superiores.² De Francia regresó a España y en 1574 publicó en Sevilla, corregido y aumentado por él, el *Itinerarium Catholicum*, texto sobre la misión franciscana en Nueva España escrito por su amigo fray Juan Focher. Su actividad como procurador le fue reconocida por su orden, pues desde Madrid fue enviado de nuevo en 1575 al capítulo general franciscano en Roma. Ahí fue nombrado procurador general de la familia cismontana, cargo que sólo desempeñó por dos años, pues Felipe II consideró que su gestión no correspondía a la obligación de defender los intereses de la corona y del Regio Patronato y porque las funciones de ese cargo se contraponían con las del recién creado comisario general de Indias sujeto a la corona. Con su destitución, la *Rhetorica Cristiana* que estaba escribiendo y publicando quedó suspendida. Las presiones del rey debieron ser muy fuertes, pues Valadés se vio obligado a salir de Roma e irse a Perugia, donde terminó la impresión de su obra. En 1581 habitaba en el convento de San Francisco de Montorio en Roma. Nada sabemos de su muerte pero sí que nunca regresó a América. Su prolongada estancia en Italia, centro cultural de su tiem-

² Mucho se ha discutido sobre el origen étnico del padre Valadés. Esteban Palomera lo hacía mestizo nativo de Tlaxcala, pero investigaciones más recientes le atribuyen un origen peninsular, pues en su *Rhetorica Cristiana* insinúa que fue criado “casi desde su niñez en esta tierra”. Véase Esteban Palomera, “Introducción” a VALADÉS, *Rhetorica Cristiana*, p. ix.

po, lo puso en contacto con el complejo mundo de la era manierista y sabemos que participó en la monumental *Respuesta* católica a la *Historia eclesiástica* de los protestantes (*Centurias de Magdeburgo*) al lado de los cardenales Roberto Bellarmino y César Baronio.³

Entre esos dos extremos, Las Casas y Valadés, se movieron los viajeros frailes que hacían el trayecto del Atlántico. Unos iban a Europa como procuradores a defender causas en las que estaban comprometidas sus provincias, a traer personal misionero, para solicitar ayudas pecuniarias, llevar quejas y denuncias o informar a la corona sobre asuntos concernientes a sus provincias. Otros religiosos hacían el camino inverso, pasaban a América cumpliendo un cometido, como visitadores, confesores de virreyes, obispos o como cabezas de una misión. Después de Las Casas muy pocos religiosos regresaron a Europa para llevar a cabo la protección de los indios. La mayoría lo hizo en cambio para defender a los frailes y a sus institutos frente a la avanzada episcopal. En el siglo XVI fray Alonso de la Veracruz y fray Jerónimo de Mendieta fueron quizá los casos más paradigmáticos.

Estos viajes respondían a las pretensiones del episcopado de someter a los frailes a su obediencia y convertir las antiguas doctrinas regulares en parroquias y tuvieron por objeto poner al tanto a la corona de los derechos de los mendicantes que estaban siendo afectados. En una primera etapa, durante el episcopado de fray Alonso de Montúfar, los principales temas de discusión con los frailes fueron la

³ VÁZQUEZ JANEIRO, "Fray Diego Valadés", pp. 843 y ss. Agradezco al padre Francisco Morales el haberme facilitado una fotocopia de este trabajo.

administración de los sacramentos (el bautismo y el matrimonio sobre todo) y el cobro de los diezmos a los indios. Éste era un problema central, pues la falta de diezmos en los obispados, que sólo tenían para mantenerse los recursos que les entraban de lo que pagaban los españoles, impedía el crecimiento del clero secular. Ambos temas tuvieron su principal foro en el Primer Concilio Provincial de 1555.

Bajo esta bandera, en las décadas que van entre esta asamblea y 1575 los frailes se opusieron a los intentos de control del episcopado. Fray Alonso de la Veracruz (1507-1584) se convirtió entonces en la cabeza principal de la oposición y firmante de casi todas las cartas dirigidas al rey. En su tratado sobre los diezmos, se llamaba a una abierta confrontación de las corporaciones regulares contra los obispos; este texto circuló manuscrito entre los mendicantes y sus argumentos fueron utilizados por todos en esta disputa.

La reacción episcopal no se dejó esperar y el arzobispo fray Alonso de Montúfar, ante lo que consideraba una provocación contra su autoridad, lanzó en 1561 una campaña contra Veracruz, quien fue denunciado ante la Inquisición y cuyo libro manuscrito *De decimis* fue retirado de circulación.⁴ Al año siguiente el fraile teólogo tuvo que ir a España a defenderse de las acusaciones hechas contra él, aunque el viaje no era sólo por cuestiones personales, pues en su compañía iban los tres provinciales de las órdenes mendicantes a defender la oposición al diezmo de los indios. Muestra clara de que su cometido tuvo éxito son las

⁴ Carta de Gonzalo de Alarcón denunciando a fray Alonso de la Veracruz a la Inquisición, s. f. [ca. 1562]. JARAMILLO (ed.), *Monumenta augustiniiana americana*, vol. I, p. 68.

escasas referencias a los religiosos en el Segundo Concilio Provincial de 1565 y la mención explícita en una de sus conclusiones: “Que el diezmar de los diezmos generales se entienda solamente con los españoles”. En esta disposición podemos ver la presencia de fray Alonso como confesor del presidente del Consejo de Indias Juan de Ovando, lo mismo que en la derogación de los decretos del Concilio de Trento que restringían los privilegios de los regulares en Indias, pues los sujetaban a la plena autoridad de los obispos. Para sus biógrafos, como el padre Burrus, el breve del papa Pío V de 24 de marzo de 1567, *Exponi Nobis*, que derogaba tales decretos fue obtenido por Felipe II a petición de fray Alonso de la Veracruz, quien seguramente recibió noticias del desarrollo del Segundo Concilio Provincial Mexicano mientras aún se encontraba en España.⁵

Una segunda etapa del conflicto se desarrolló alrededor del Tercer Concilio Provincial Mexicano. Entre 1583 y 1585 una intensa correspondencia entre España y Nueva España fue definiendo los tres asuntos clave relacionados con los religiosos que los obispos pondrían sobre la mesa de discusión durante la magna asamblea: las visitas pastorales y la autorización al episcopado para corregir y remover párrocos regulares; la necesidad de sujetar a exámenes de doctrina a los frailes que se iban a ordenar sacerdotes (lo que después derivó también en un examen de lenguas indígenas para los párrocos); y la obligación que tenían los religiosos de solicitar permiso al ordinario para fundar nuevos templos (lo que estaba muy relacionado con la posibilidad de secularizar varias parroquias en manos de los frailes).

⁵ BURRUS, *The Writings of Fray Alonso de la Veracruz*, vol. VI, pp. 11 y ss.

Fray Alonso ya no encabezó la oposición mendicante, pues murió en 1583; ahora, quien dirigía la contraofensiva era el franciscano fray Jerónimo de Mendieta (1525-1604). Este fraile ya era conocido en Europa, a donde había ido en 1570. Su probidad moral, los cargos que ocupó en la orden franciscana y su abierta defensa de los derechos indígenas lo hicieron un hombre conocido, admirado y quizás también temido y odiado por aquellos contra los que dirigió sus acerbas críticas. Gracias a sus actividades y a su fama tenemos numerosas noticias de su vida, algunas recogidas en sus propias obras, pero la mayoría provenientes de sus hermanos de orden, sobre todo de fray Juan Bautista y de fray Juan de Torquemada.⁶

En 1570 fray Miguel Navarro terminó su provincialato y fue enviado a Roma para asistir al capítulo general de la orden. Fray Jerónimo de Mendieta, su amigo y secretario, fue elegido para acompañarle; tres razones movieron al religioso para aceptar tal encargo: su salud quebrantada, una actitud de desaliento hacia la insoluble situación social novohispana y la noticia de que una hermana suya estaba gravemente enferma. Navarro y Mendieta llevaban consigo una carta, redactada por el segundo y firmada por las autoridades franciscanas de Nueva España, sobre el buen gobierno con que Felipe II debía regir los asuntos de Indias, y una epístola de los señores indígenas en que pedían se les desagraviara de los muchos abusos cometidos en su contra. Asimismo, los dos frailes llevaban varios escritos de fray

⁶ Juan Bautista, "Prólogo" al *Sermonario en lengua mexicana*, en GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, p. 364. Véase también TORQUEMADA, *Monarquía indiana*, vol. 6, pp. 367 y ss.

Bernardino de Sahagún: un *Sumario* de su obra sobre el mundo prehispánico para Juan de Ovando y un *Breve compendio de los ritos idolátricos* para el papa Pío V. Fray Jerónimo había impulsado a fray Bernardino a continuar su labor de investigación sobre costumbres y religión de los pueblos nahuas, comenzada durante el provincialato de fray Francisco de Toral (1557-1560) y detenida algún tiempo; para ambos era muy importante conseguir el apoyo de las autoridades europeas para divulgar esos trabajos, tan necesarios en la consolidación de la labor cristianizadora y en la erradicación de las idolatrías.⁷

Recién llegados a Madrid, Navarro y Mendieta tuvieron una entrevista con Juan de Ovando; con él trataron los temas que habían ocupado a los frailes desde hacía cincuenta años: las relaciones entre obispos y religiosos, la explotación de los indios, la reforma del gobierno civil. Un especial interés recibió el tema del cobro de diezmos a los indígenas y los abusos que contra ellos cometían los nuevos inmigrantes españoles. De esa entrevista los franciscanos sólo obtuvieron que el consejo autorizara formalmente un viejo proyecto, el nombramiento de un comisario general de Indias para administrar con más eficacia las actividades de la orden franciscana en América.

Después de esta reunión, y sin que sepamos la razón, Mendieta se separó de su compañero y se marchó al convento franciscano de su natal Vitoria. Muy posiblemente la excusa para no asistir al capítulo general fuera la recaída en la enfermedad, causada por el agotamiento del viaje; pero de hecho parecen pesar en esta decisión otras razones de ca-

⁷ TORQUEMADA, *Monarquía indiana*, vol. 1, pp. xxi y ss.

rácter más psicológico. El fraile había tomado la decisión de no regresar más a Indias, donde todos sus esfuerzos por reformar las injusticias y las irregularidades parecían inútiles, y permanecer en Cantabria en la quietud y paz de una vida monacal.

Pero tales intenciones no correspondían a los deseos de sus superiores; su experiencia y sus conocimientos sobre los asuntos indianos no podían ser sepultados entre los muros de un convento peninsular. Así, en obediencia a los mandatos del nuevo general de los franciscanos, Cristóbal de Cheffontaines, fray Jerónimo regresó a Nueva España en 1573. Junto con la orden de reintegrarse a la provincia del Santo Evangelio, se encomendaba al religioso la elaboración de una historia de la labor de los hijos de san Francisco en Nueva España desde su llegada en 1523 hasta ese momento, obra que en el futuro llevaría el título de *Historia eclesiástica indiana* y que no vio la luz en su tiempo.

A su regreso de Roma en 1572, fray Miguel Navarro comenzó a reunir a varios religiosos en los conventos sureños de la Península para las misiones novohispanas, y encargó a fray Jerónimo que realizara una actividad similar en los norteños. Cuando ambos amigos se embarcaron hacia el nuevo continente en 1573, lo hicieron con otros 80 compañeros que reforzarían la orden franciscana en la América septentrional.

De hecho, la labor misionera fue una de las razones más poderosas que tenían los frailes para venir a América. Cientos de ellos pasaron a lo largo de los tres siglos virreinales con esa finalidad, a menudo encaminados por procuradores que iban a España para buscar candidatos que quisieran misionar en Indias o en Filipinas. A pesar de haber conse-

guido su independencia de las españolas en la primera mitad del siglo XVI, las provincias mendicantes siguieron alimentándose con los recursos humanos procedentes de España y mantuvieron vivos los lazos con sus autoridades en Roma. El Regio Patronato, además, las obligaba a continuar su dependencia de la corona española.

Este paso de misioneros fue mucho más intenso en las primeras seis décadas del siglo XVI, y aunque sufrió una disminución en las siguientes, jamás se detuvo. A lo largo del siglo XVII y sobre todo en las provincias fronterizas que tenían todavía las denominadas “misiones vivas”, casi cada década sus procuradores conseguían el envío de misioneros. Esto sucedía tanto en la provincia dominica de San Vicente de Guatemala,⁸ como en las de los franciscanos de Jalisco, Zacatecas y Michoacán. Esta última sostuvo la custodia de Río Verde como un enclave para conseguir misioneros, quienes a menudo no llegaban a la misión y se quedaban para ensanchar la facción peninsular que dominaba la provincia.⁹

La Compañía de Jesús, una de las órdenes con mayores intereses en las misiones norteñas, envió también a menudo gente a solicitar misioneros directamente en Roma, pues la estructura de esta orden así lo permitía. Uno de esos procuradores fue el padre Francisco de Florencia (1620-1695), jesuita nacido en las fronteras novohispanas, en el fuerte de San Agustín en la Florida, y que permaneció en Europa entre 1669 y 1678. El padre Florencia aprovechó también su viaje para conocer los principales santuarios marianos en

⁸ CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos*, pp. 46 y ss. Para los nombres de los procuradores y de los frailes enviados ver los cuadros desde la p. 97.

⁹ ESCANDÓN, “La provincia franciscana de Michoacán”, pp. 63 y ss.

España e Italia y para dar a conocer a sus correligionarios la realidad novohispana, volviéndose un importante promotor del culto de la virgen de Guadalupe en Europa, a donde llevó varias copias de la imagen realizadas por un pintor indígena.¹⁰ De hecho, una de las razones de su viaje era impulsar el proceso de reconocimiento del culto a la virgen de Guadalupe por parte de la Sagrada Congregación de Ritos, asunto que se había iniciado una década antes con su propia participación y la del canónigo Francisco de Siles pero que había naufragado en el mar de la burocracia vaticana. Aunque tampoco consiguió nada, sus gestiones le dieron al culto guadalupano una promoción que nunca había tenido entre los jesuitas de Roma.

Durante su estancia en la Ciudad Eterna, el padre Florencia consiguió numerosos objetos devocionales y reliquias para su provincia e importantes documentos obtenidos en la consulta de los archivos para sus futuros libros. Además, en su paso de regreso por Madrid y Sevilla logró hacerse de conocidos que le ayudarían a publicar varias de sus obras en Europa en el futuro y consiguió consultar los archivos españoles en su búsqueda de materiales. A su regreso a Nueva España el padre Florencia traía un voluminoso equipaje con libros y manuscritos así como numerosos objetos devocionales: imágenes, reliquias, relicarios, medallas y cruces. Después de ese viaje, el jesuita se dedicó a recopilar materiales para promover por medio de sus narraciones milagrosas los santuarios locales novohispanos y darles el carácter universal que tenían los de Europa. Fue un importante impulsor, junto con el padre Zappa, del culto a la

¹⁰ FLORENCIA, *La Estrella del Norte de México*, pp. 66 y 99 y ss.

italiana virgen de Loreto y fue autor de numerosas novenas. Su viaje a Europa le había dado ideas para internacionalizar la vida religiosa novohispana y ponerla a la altura de la de los países católicos de Europa.¹¹

No sabemos sobre el éxito de las gestiones del padre Florencia para conseguir misioneros, pero sin duda en su época ya era común el paso de religiosos de esa orden para abastecer las misiones nortenas. Unos años después de la estancia de Florencia en Roma llegaba a México el famoso Francisco Eusebio Kino, un triestino educado en Alemania, para impulsar las misiones en la Pimería Alta. Él era un ejemplo claro de que esa necesidad de la Compañía de Jesús de allegarse misioneros estaba promoviendo ante el papado el traslado a América de religiosos de una procedencia europea muy variada. En general, la actitud de la corona hacia el paso de extranjeros a Indias fue siempre muy cautelosa, aunque era más abierta hacia aquellos que provenían de regiones bajo el dominio del rey de España. Por ello los primeros en arribar, por su adscripción al imperio español, fueron los italianos y los flamencos. No fue sino hasta 1674 que la corona permitió el paso de jesuitas alemanes, siempre que aprendieran castellano y fueran autorizados para hacerlo.¹² Con ello se abrían también las puertas a checos, silesios, polacos y húngaros. Por otro lado, ante la imposibilidad de estudiar para el sacerdocio católico en las islas británicas anglicanas, se multiplicó la presencia de irlandeses e ingleses en colegios abiertos en España para ellos, con lo que también pasaron

¹¹ Jason Dyck, "The Life of Francisco de Florencia". Escrito inédito facilitado por el autor.

¹² KLAIBER, *Los jesuitas en América Latina*, p. 85.

a América jesuitas de estas nacionalidades. Un ejemplo de esta presencia fue el irlandés Michael Wadding (1591-1644), cuyo nombre se españolizó como Miguel Godínez, quien fue maestro de teología mística y guía espiritual de varias monjas. La convivencia de estos jesuitas “extranjeros” con sus hermanos criollos americanos, también provenientes de distintas regiones del continente, produjo intercambios sumamente fructíferos y sorprendentes. Esta multiétnicidad no se dio en ninguna de las provincias europeas de manera semejante, ni en las americanas de otras órdenes religiosas. El caso de los franciscanos en el siglo XVI, quienes recibieron personal flamenco y francés, no llegó a tener las dimensiones que presentó dicho fenómeno entre los jesuitas de los siglos XVII y XVIII.

El paso de procuradores a Europa no sólo afectaba a las misiones americanas, también estaban implicadas en ello las asiáticas. De hecho Nueva España fue el paso obligado de aquellos religiosos que se dirigían a Filipinas y al sureste de Asia. Desde que el fraile agustino fray Andrés de Urdaneta (1508-1568) acompañara la expedición descubridora del tornaviaje en el Pacífico norte, su orden fue la primera en fundar misiones en las islas. Junto con los agustinos, también los jesuitas tuvieron importantes enclaves misioneros en Oriente por vía de la ocupación portuguesa en Goa y Macao, y una vez que se abrió la entrada española por Filipinas, utilizaron Nueva España como uno de sus puentes para dirigirse a ellos. Después de los agustinos y los jesuitas, todas las órdenes religiosas asentadas en Nueva España vieron el sureste de Asia como un destino propio y muchos de sus miembros, generalmente provenientes de Europa, transitaron por el Pacífico hacia aquellas tierras de misión. Sabemos que varios frailes destinados a las misiones

de Filipinas se quedaron en Nueva España, como el dominico inglés fray Thomas Gage, para engrosar las filas de los peninsulares en las alternativas. Pero muchos otros también pasaron cumpliendo con su obligación y aprovecharon la soberanía de la corona española sobre ese extenso territorio para echar raíces en él.

Aunque todas las órdenes religiosas que misionaban en Asia crearon muy pronto provincias autónomas que arreglaban sus asuntos directamente con la corona y con Roma, muchos frailes novohispanos consideraron a sus autoridades en Nueva España como las madres de esas misiones. El agustino fray Juan de Grijalva, por ejemplo, incluyó en su crónica no sólo las fundaciones en Filipinas, sino incluso los primeros intentos de su orden por entrar en China, debidos a fray Martín de Rada y fray Jerónimo Marín.¹³ Por su parte, los franciscanos novohispanos consideraron como una parte fundamental de su aporte a la orden y a la corona española, el hecho de que fray Felipe de Jesús, uno de los primeros mártires cristianos en Japón, fuera criollo y hubiera salido de Nueva España.¹⁴

Además de los frailes que iban a solicitar misioneros a España, estaban los numerosos procuradores de corte encargados de dar seguimiento a los trámites de las provincias en Madrid. A lo largo del siglo xvii, y por lo menos desde 1610, uno de los asuntos que más los ocupó fue el de los diezmos que las órdenes religiosas debían pagar a las catedrales por las haciendas que poseían. La Compañía de Jesús fue la pri-

¹³ GRIJALVA, *Crónica de la Orden de Nuestro Padre San Agustín*, lib. III, cap. 36, pp. 341 y ss.

¹⁴ MEDINA, *Crónica de la Santa Provincia de San Diego de México*, lib. III, cap. XII, ff. 113v. y ss.

mera en enviar un procurador, el padre Francisco de Figueroa, en representación de todos los colegios que los jesuitas tenían en América. Dominicos y agustinos unieron fuerzas y mandaron a fray Antonio de Hinojosa con los argumentos de que esos bienes servían para la labor misional que las órdenes realizaban. En el pleito de los diezmos los procuradores jesuitas llevaron el mando y a menudo las otras órdenes religiosas que tenían haciendas se les unieron. Lo mismo sucedió con el tema de las parroquias, secularizadas por Palafox y otros obispos desde la segunda mitad del siglo XVII, en el que los procuradores franciscanos controlaron y a los cuales se unieron dominicos y agustinos.¹⁵

Pero los pleitos con los obispos no eran la única razón para enviar procuradores. A menudo éstos también pasaban para arreglar asuntos personales o corporativos en Madrid o en Roma, como asistir a algún capítulo general. Entre los agustinos fray Alonso Castro, mexicano profeso en 1589, fue a Roma enviado por su provincia y en el capítulo general de su orden de 1620 se le nombró asistente general de las provincias de España e Indias; murió en 1650 en San Felipe el Real de Madrid. Otro criollo con este cargo fue fray Agustín de Carvajal.¹⁶ Entre los franciscanos, los asuntos de las numerosas provincias que la orden tenía en América fueron tan variados y numerosos que a fines del XVII se creó el cargo de procurador general de las Indias.

De hecho los procuradores en las cortes de Madrid y Roma realizaban una labor complementaria de aquella que

¹⁵ MAZÍN, *Gestores de la real justicia*, pp. 254 y ss.

¹⁶ RUIZ ZAVALA, *Historia de la provincia agustiniana*, vol. II, pp. 443 y 454.

llevaban a cabo los comisarios generales de Indias que pasaban a Nueva España y al Perú. Aunque en teoría en la mayor parte de las órdenes funcionaban estos comisarios, sólo en la franciscana llegaron a tener una actuación efectiva. Desde 1533 existía un fraile “comisario” encargado por el general de la orden para ocuparse de los asuntos de los frailes menores en Indias, aunque su configuración jurídica se fijó en 1572 y su confirmación por la orden no se dio sino hasta 1583. Los primeros frailes nombrados para el cargo fueron personajes que habían estado muy relacionados con la misión en Nueva España. De ellos dependían todas las provincias y en teoría debían presidir sus capítulos, buscar frailes idóneos para las misiones, preparar su traslado a América y funcionar como padre y prelado de todas las provincias. Entre 1547 y 1560 se conformó la idea de crear dos comisarías, una para Nueva España y otra para Perú, y a la larga se decidió que sus detentadores vivirían en las capitales de ambos virreinos para un mejor control y visita de las provincias. Desde entonces, el comisario general era elegido por la corona española y confirmado por el general de la orden, mientras que los de Nueva España y Perú debían ser designados por el general y ratificados por el rey.¹⁷

Uno de estos comisarios fue fray Hernando de la Rúa, llegado a México en 1666 en una visita, en apariencia rutinaria, a las provincias que su orden tenía en la América septentrional. Desde el año anterior, su orden había hecho una solicitud al Consejo de Indias para reabrir el caso de las parroquias secularizadas por Palafox. Con base en una cédula de 1665, que daba pie a tal apelación, el primer acto de

¹⁷ GÓMEZ CANEDO, *Evangelización y conquista*, pp. 26 y ss.

visita del nuevo comisario fue una petición dirigida al obispo Osorio de Escobar por la que exigía la restitución de sus doctrinas a los franciscanos. Con la llegada a la sede arzobispal en 1668 de fray Payo Enríquez de Ribera, un agustino reformador que apoyó a su colega el obispo de Puebla, el ambiente se enrareció aún más. Poco después, dos acontecimientos en el Bajío echaron más leña al fuego. Uno fue la exigencia que hizo el arzobispado a las monjas de Santa Clara de Querétaro para que pagaran los diezmos que debían por sus haciendas. El otro, que fray Payo nombró en los partidos de Santiago de Querétaro y Guachiapa dos vicarios foráneos, es decir jueces del clero secular que conocerían en materia de causas matrimoniales. Para De la Rúa ambos actos iban en contra de los privilegios de las monjas y de los frailes franciscanos.¹⁸

Además de sus reyertas con los obispos, fray Hernando tuvo pleitos con casi todas las órdenes religiosas por su pretensión de tener injerencia en sus gobiernos internos: con los carmelitas de Atlixco, con los jesuitas de Baja California, con los agustinos de México, con los hipólitos de Querétaro y con los dominicos de la capital, por pretender apropiarse la parroquia de los mixtecos que funcionaba en la capilla del Rosario.¹⁹ Por si fuera poco, para pagar los gastos de sus pleitos, las provincias fueron saqueadas; grandes sumas de dinero eran enviadas a España para asegurarse el favor de las reales justicias de Su Majestad.²⁰ Ante tales escándalos la

¹⁸ AYETA Y DE LA RÚA, *Manifestación breve, radical y fundamental*, ff. 14 y ss.

¹⁹ ROBLES, *Diario de sucesos notables*, vol. 1, pp. 99 y ss.

²⁰ PEREA Y QUINTANILLA, *Manifiesto a la Reyna N. Señora*, ff. 55v. y ss. ROBLES, *Diario*, vol. 1, p. 100.

deposición de De la Rúa no se hizo esperar; en la primavera de 1671 llegó a México una orden del comisario general de Indias fray Antonio de Somoza por la cual se le mandaba fuera a visitar la provincia de Nicaragua y entregara el puesto a fray Alonso Guerrero de la provincia de Michoacán. Es cierto que buena parte de la violencia física y verbal con que se manifestaron estos conflictos se debió a la presencia de fray Hernando de la Rúa y a su carácter belicoso; sin embargo, no cabe duda de que el fuego que prendió el comisario franciscano encontró suficiente yesca en el ambiente como para convertirse en el incendio que se formó.²¹

En los próximos años intervino un nuevo personaje, otro fraile viajero, fray Francisco de Ayeta, quien desde agosto de 1671 firmaba un incendiario memorial junto con el padre De la Rúa. Este religioso, que vivía en el lejano Nuevo México, continuó la actividad de su predecesor desde 1680 pues, a raíz de la rebelión de los indios de Nuevo México, en donde era custodio, se incorporó a su provincia del Santo Evangelio después de casi diez años de ausencia. El antiguo colaborador del padre De la Rúa fue nombrado en 1681 procurador de los franciscanos del Santo Evangelio de México ante la corte española, a donde se trasladó en 1683. Desde entonces se dedicó a reactivar el estancado proceso que se había abierto para recuperar las parroquias secularizadas en Puebla y a defender todos los casos que los franciscanos tenían contra los obispos. En 1688 la orden lo nombró para el cargo de procurador general de las Indias, oficio creado con el fin de acabar con los numerosos, y muy costosos, gestores enviados desde las provincias america-

²¹ RUBIAL, “La mitra y la cogulla”, pp. 261 y ss.

nas.²² Una intensa actividad desarrolló en Madrid el procurador Ayeta durante los años de 1690 a 1700, año en que murió. Alrededor de 1694 publicó un voluminoso texto de 324 folios bajo el título de *Último recurso*, donde solicitaba, infructuosamente, la restitución de las 14 doctrinas que su orden había perdido en Yucatán.²³ Seis años antes, en 1688, había promovido la edición de la historia de fray Diego López de Cogolludo en la que se mostraba la labor de los franciscanos en la Península, y con esa crónica y el nuevo texto se mostraba lo injusto de la actuación del obispo Juan de Escalante y Turcios de Mendoza. Alrededor de 1691, Ayeta había publicado también en Madrid otro voluminoso impreso, *Defensa de la verdad*, en el que atacaba los intentos secularizadores del obispo José de Santiago de León Garabito en Nueva Galicia, exigía la restitución de Amacueca y Senticpac e impugnaba los derechos episcopales sobre las órdenes religiosas. A diferencia de Yucatán, este recurso consiguió la restitución esperada en 1694.²⁴ Un año antes, el obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz mandaba imprimir una *Consulta* en respuesta a ese texto de Ayeta. En ella, el prelado poblano tomaba la defensa de su colega León Garabito y aseguraba que la remoción de los doctri-
neros incompetentes era el remedio más eficaz para conte-

²² GÓMEZ CANEDO, *Evangelización y conquista*, pp. 42 y ss. No es gratuito que la mayor parte de las cédulas reales contrarias a los actos secularizadores del obispo Garabito estén fechadas entre 1688 y 1694. BPG, *Manuscritos*, vol. xxxii-II.

²³ AYETA, *Último recurso de la provincia de San Joseph de Yucathán*. El libro hace una larga relación de la misión franciscana en Yucatán.

²⁴ AYETA, *Defensa de la verdad, consagrada a la luz de la justicia*. El texto presenta al final gran cantidad de cédulas reales que certifican los derechos de los frailes. La mayoría son de 1688 y 1689.

ner a los regulares, para vigilar sus excesos y las vejaciones que hacían a los indios.²⁵

Junto a los comisarios franciscanos, también los mercedarios tenían un sistema de control de sus provincias americanas a través de un vicario general. En 1607 pasó a México con ese cargo fray Francisco Rivera con la misión de visitar los conventos de su orden en México. Pero el religioso no se conformó sólo con realizar esta labor, participó también activamente en el crecimiento de las casas, compró una huerta en Tacuba para recreo y mantenimiento de los frailes de la capital y fundó un convento en Colima cuya construcción se hizo gracias a la munificencia de un clérigo local. Después de su labor en México, fray Francisco se trasladó a Guatemala donde estaba la cabeza de la provincia a la que pertenecían los mercedarios novohispanos. Cuatro años duró en esta visita y a su regreso a España consiguió de la corona, renuente a permitir nuevas casas religiosas en América, pues le eran onerosas, la orden para fundar los conventos mercedarios de Atlixco y Veracruz. En 1615, como provincial de Castilla, Rivera pidió el paso de 30 religiosos a Guatemala y ese mismo año fue nombrado general de la orden en Calatayud gracias a los votos de los americanos que tanto lo querían. En su puesto consiguió crear en 1618 una provincia autónoma en México con el nombre de la Visitación; al mismo tiempo fray Francisco de Rivera recibía la mitra de Guadalajara en Nueva Galicia y se trasladaba de nuevo a América para su consagración episcopal. Gobernó la diócesis de Guadalajara entre 1619

²⁵ FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ, *Consulta que hace a Su Magestad el obispo de la Puebla de los Ángeles*, ff. 6v. y ss.

y 1629, de la cual fue trasferido a la de Michoacán, la que gobernó entre 1630 y 1637.²⁶

Rivera había sucedido en el episcopado de Michoacán a otro mercedario peninsular, fray Alonso Enríquez de Armendáriz y Toledo (1551-1628), uno de los ejemplos más acabados de esos frailes viajeros y obispos. Ingresado en la orden de la Merced en el convento de Sevilla en 1566, pasó por primera vez a América alrededor de 1570 como misionero en Bolivia. En 1578 fue nombrado visitador del obispado de Quito y ocupó el cargo de comendador en varios conventos peruanos hasta 1585 que regresó a España designado “elector general” para el capítulo de su orden. En septiembre de 1586 retornó al Perú y al año siguiente fue nombrado primer vicario general de su orden en América. Por algunas dificultades que se presentaron para poder asumir su cargo tuvo que volver a España en 1588, pero un año después era restituido como vicario general de Santo Domingo, provincias de Tierra Firme, nuevo reino de Granada y de las gobernaciones de Cali, Popayán, Quito, Lima, Cuzco y Chile. Regresó a Sudamérica en 1590 y ahí ejerció su cargo hasta 1596. Para 1600 estaba de regreso en Europa pues ese año participó en el capítulo general de los mercedarios en Valencia. A partir de 1605 comenzó su carrera episcopal siendo elegido ese año obispo titular de Sidonia de Fenicia y nombrado auxiliar de Burgos por el papa León XI. En 1610, el rey Felipe III lo presentó para el obispado de Santiago de Cuba, sede a donde llegó en 1611. En 1616, por graves dificultades con el gobernador Gaspar Ruiz de Pereda, viajó a España regresando ese mismo año con un

²⁶ LEÓN CÁZARES, *Reforma o extinción*, pp. 129 y ss.

despacho para tomarle juicio de residencia. Por último, en 1624 fue trasladado de la sede de Cuba a la diócesis de Michoacán para suceder al difunto obispo agustino fray Baltasar de Covarrubias. Ocupó su nueva sede cuatro años hasta 1628 en que murió y fue sepultado en su catedral.²⁷

Fray Francisco de Rivera y fray Alonso Enríquez de Armendáriz fueron sólo dos de una larga lista de frailes que ocuparon sedes episcopales, siendo varios de ellos de origen criollo. En muchos casos esos nombramientos fueron consecuencia de los contactos que los frailes tenían con la corte madrileña, en la que algún pariente o procurador habló a su favor. En otras ocasiones el nombramiento se debió a que dichos frailes estuvieron como procuradores en ella y éstos son los que aquí nos interesan.

Uno de los más destacados fue fray Juan de Zapata y Sandoval (ca. 1547-1630) quien durante su estancia en España, entre 1601 y 1613, publicó un tratado tomista en latín (*De iustitia distributiva*, Valladolid, 1609), en el cual defendía la igualdad que debía haber entre criollos y peninsulares en la distribución de cargos. La gran novedad que introducía este teólogo era que, no sólo los criollos, sino tampoco los indios, en igualdad de circunstancias y de méritos, debían ser excluidos ni del sacerdocio ni de los cargos civiles o eclesiásticos. El Consejo de Indias lo promovió al episcopado de Chiapas y después al de Guatemala, muestra de la simpatía que tenían los ministros de la corona hacia estas concesiones.²⁸ El también agustino fray Gonzalo Salazar

²⁷ GARI Y SIUMELL, *Biblioteca mercedaria*, <http://www2.fiu.edu/mirandas/obispos/bio-e.htm>

²⁸ SARANYANA Y ALEJOS-GRAU, *La teología en América latina*, pp. 425 y ss.

(ca. 1560-1636), después de un viaje a España como procurador regresó con el nombramiento de obispo de Yucatán, sede que ocupó entre 1608 y 1636.

Otro caso similar fue el del dominico criollo fray Agustín Dávila Padilla (1562-1604), enviado como representante de su orden a Roma y a Madrid. Sus contactos en Europa le permitieron publicar en Madrid en 1596 su *Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia de Santiago de México*, además del nombramiento de obispo de Santo Domingo en 1601. Su hermano de hábito, el también criollo fray Juan Bartolomé Bohórquez e Hinojosa (1577-1633), lector del Colegio de San Luis de Puebla y doctor por la Universidad de México, fue nombrado obispo de Caracas alrededor de 1611 después de un viaje a la corte madrileña. De esa sede que ocupó seis años fue trasladado a la de Oaxaca, donde gobernó entre 1617 y 1633, con gran oposición de los frailes que misionaban en la zona, sus hermanos de hábito, pues intentó imponer la legislación real que sujetaba a los religiosos a la autoridad de los obispos.²⁹

Pero quizás el ejemplo más sonado de estos frailes criollos elevados al episcopado fue el de fray Antonio de Monroy e Yjar. Este queretano, filósofo y teólogo destacado e hijo de un funcionario menor, tomó el hábito en el convento de Santo Domingo de México en 1654 y concluyó sus estudios teológicos en el colegio de Porta Coeli en 1656. Al año siguiente fue designado lector de filosofía en ese convento por el provincial Sifuentes y entre esas fechas y 1666 se desempeñó como maestro de filosofía y teología en su orden. Alrededor de 1674 fue enviado como procurador de

²⁹ PÉREZ, *Recuerdos históricos*, pp. 16 y ss.

su provincia a la corte de Madrid, donde al parecer consiguió el favor y la amistad del futuro rey Carlos II. En 1677 fue enviado a Roma a participar como definidor representante de su provincia de Santiago para el capítulo general de la orden. Para su sorpresa, en esa asamblea fue elegido casi unánimemente maestro general de la Orden de Predicadores, cargo que debía ocupar durante doce años. Desde este puesto promovió las misiones de su orden en Filipinas, pero en 1680 solicitó su renuncia, aunque no le fue aceptada. Sin embargo, en 1685, antes de terminar su periodo como ministro general, fue promovido a la sede arzobispal de Santiago de Compostela por el rey Carlos II. A pesar de varios intentos por renunciar al honroso cargo, primero en 1689 por razones desconocidas y después en 1699 a cambio del episcopado de Puebla recién vacado, fray Antonio murió finalmente en su sede compostelana en 1715.³⁰ El caso de Monroy es único pues ningún criollo antes o después de él ocuparía un puesto tan importante como el de arzobispo compostelano en Europa. Fue también excepcional el caso de que un criollo americano fuera electo como general de una orden religiosa.³¹ Esto no pasó desapercibido para los criollos quienes desde Carlos de Sigüenza y Góngora hasta Juan José de Eguiara y Eguren lo consideraron una de las figuras más gloriosas de la América septentrional.

En la mayoría de los casos vistos hasta aquí, el paso de religiosos hacia Europa se realizaba bajo los auspicios y con la anuencia de las autoridades locales de la orden. Sin em-

³⁰ RODRÍGUEZ, *Fray Antonio de Monroy e Yjar*, pp. 10 y ss.

³¹ Tenemos otro caso en el siglo XVIII, el del general de los agustinos fray Francisco Xavier Vázquez, que era peruano.

bargo, ésta no era la tónica general y varios salieron más bien como consecuencia del conflicto con dichos superiores. El caso del agustino fray José Sicardo (1643-1715) es muy ejemplificativo al respecto.³² Hijo de un italiano radicado en la corte de Madrid, fray José había llegado a México en 1668 acompañado de su hermano fray Juan Bautista y de otros diez religiosos de su orden. El objetivo de este grupo era reimplantar la alternativa en la provincia del Santísimo Nombre de Jesús y terminar con la corrupción y el nepotismo que habían introducido en ella fray Martín de Peralta, ya difunto, y su sobrino fray Hernando de Sosa. Aunque al principio no fueron bien recibidos y fray José tuvo que huir a Michoacán, finalmente, en 1575 fue llamado para formar parte de la reforma de la provincia que llevaban a cabo el arzobispo agustino fray Payo de Ribera y el visitador fray Juan Antonio de Herrera. Mientras estuvo en México entre 1675 y 1678 leyó teología en el convento de México y en el Colegio de San Pablo; se graduó de doctor en la facultad de teología de la Real Universidad de México. En 1678 fue electo para ocupar el priorato de Oaxaca y al concluir la reforma en 1680 regresó al convento grande de México. Ahí consiguió ser nombrado cronista de la provincia y eso le dio acceso a su archivo. Mientras buscaba papeles del siglo XVI para hacer un *Suplemento* a la historia de Grijalva, acumulaba armas legales y material para denunciar la tiranía del padre fray Diego Velázquez de la Cadena, quien entonces comenzaba a comprar votos para

³² Sobre este religioso se puede consultar RUBIAL, *Una monarquía criolla*, pp. 48 y ss. y RUIZ ZAVALA, *Historia de la provincia agustiniana*, vol. II, pp. 652 y ss.

controlar la provincia. En su estancia en el archivo también juntó material sobre dos santos varones que habían vivido a principios del siglo XVII: fray Bartolomé Gutiérrez, martirizado en Japón, y fray Bartolomé de Jesús María, un ermitaño mestizo que vivió en el santuario de Chalma.

Entre 1680 y 1685 la situación de Sicardo se volvió muy conflictiva por su abierta oposición al padre De la Cadena, quien después de su elección como provincial en 1684 lo obligó a abandonar el convento de los agustinos acusándolo de apóstata y excomulgándolo. Sicardo aún pasó en Nueva España un año intentando arreglar las cosas pero todo fue inútil, por lo que decidió pasar a Roma. Sin embargo, a falta del apoyo de su provincia para el viaje a Europa, consiguió hacerse de dinero con varios encargos: el claustro de teólogos de la universidad lo eligió por comisario para que en su nombre representara ante el rey el derecho de los religiosos para la alternativa en el rectorado de ella; el ayuntamiento de la capital, por su parte, también le dio dinero para que se hiciera cargo del proceso de beatificación del mártir fray Bartolomé Gutiérrez. Una vez en la corte de Madrid consiguió el cargo de procurador de la provincia de Castilla con el que llegó al capítulo general de la orden en Roma del 9 de junio de 1685. Ahí presentó la situación irregular de la provincia mexicana y su propio caso, pero no fue sino hasta el 20 de junio de 1687 que logró que la Sagrada Congregación de Regulares lo absolviera de las acusaciones de apostasía. Durante su estancia en Roma de casi tres años, Sicardo trabajó en su obra *Cristiandad en el Japón* y escribió dos informes para la Sagrada Congregación de Propaganda Fide a favor del Regio Patronato que el rey ejercía en Indias. Fungió también como procurador general de la

provincia de Castilla ante la curia romana para seguir ante ella las canonizaciones del beato Juan de Sahagún y de los venerables fray Alonso de Orozco y Tomás de Villanueva, todos hijos del convento de Salamanca. En 1688 regresó a Madrid y ahí fray Diego Enríquez, definidor y procurador de los criollos, le hizo saber que la provincia mexicana exigía su regreso a Nueva España, de donde había salido sin permiso. Pero una patente del general que lo adscribía a la provincia de Castilla lo sacó del apuro.

Fray José Sicardo permaneció en Madrid escribiendo informes sobre la corrupción que reinaba en la provincia agustina de México y sobre la necesidad de reforzar la alternativa con el envío de religiosos peninsulares. En ellos también insistía en que se debía limitar la injerencia que tenían los generales de la orden en Indias, los cuales sólo se interesaban por el dinero que recibían de los criollos y perturbaban la paz. Durante los turbulentos años que mediaron entre la muerte de Carlos II y la guerra de sucesión Sicardo supo mantenerse al margen y en su momento apoyó a Felipe V, por lo cual en 1702 el fraile tuvo que dejar a un lado los asuntos de Nueva España, pues el nuevo rey lo nombró obispo de Sacer en Cerdeña.

El caso de Sicardo nos muestra cómo un fraile podía sortear los problemas ocasionados por conflictos personales haciendo uso de recursos legales facilitados por la presencia de un monarca bajo cuyo cuidado estaban los asuntos tanto temporales como espirituales. Además Sicardo, al igual que varios de los religiosos aquí mencionados, obtuvo una silla episcopal gracias a su continuo contacto con la corte madrileña, lugar donde se distribuían dichos cargos.

Para terminar debemos tratar a un último grupo de religiosos que cruzó el Atlántico. Se trata de aquellos que

formaban parte del séquito con el que el virrey pasaba a América. En 1640 el Marqués de Villena se embarcó a Indias con un numeroso grupo de personas entre las que venían tres franciscanos. En la relación de su viaje, escrita por su capellán y limosnero, el clérigo secular Cristóbal Gutiérrez de Medina (1598-1650), se señalaba que “siempre trujo en su compañía [a estos franciscanos], doctos, graves y ejemplares”.³³ Otros virreyes también traían frailes en sus séquitos: el Conde de Salvatierra pasó con su confesor el franciscano fray Luis Cortés; el Marqués de Montesclaros traía a fray Pedro Ramírez y a “su compañero”, pero la relación no menciona a qué orden pertenecían; caso similar fue el del Conde de Moctezuma a quien acompañaban dos religiosos cuyos nombres no son mencionados.³⁴ Mientras que unos virreyes traían en su séquito confesores frailes, otros preferían a los jesuitas, como lo hicieron el Marqués de Cerralbo y el Conde de Galve. Con el primero llegó en 1624 el padre Gaspar de la Figuera, un aragonés natural de Calatayud que había sido rector en los colegios de Salamanca, Valladolid y Villagarcía, director espiritual de monjas y autor de una *Suma espiritual* muy difundida. Muy probablemente por problemas con su dirigido, el padre Figuera re-

³³ GUTIÉRREZ DE MEDINA, *Viaje del virrey Marqués de Villena*, p. 8. Cristóbal Gutiérrez de Medina era doctor en cánones y en lógica por la Universidad de Sevilla. En México trabajó en la Real Audiencia, fue cura del sagrario metropolitano y canónigo escritural de la catedral de México (p. ix).

³⁴ El séquito del Conde de Salvatierra está en AGI, *Contratación*, 5424, N.2, R.11. La mención de los frailes que acompañaban al Marqués de Montesclaros está en AGI, *Contratación*, 5273, N. 3. Los dos religiosos del séquito del Conde de Moctezuma en AGI, *Contratación*, 5458, N.1, R. 27.

nunció a su cargo de confesor y regresó a España en 1630.³⁵ Por otro lado, durante el virreinato del impopular Conde de Galve fungió como su confesor el jesuita Alonso de Quirós, quien había llegado en su séquito en 1688 y que, al parecer, se mantuvo en este puesto hasta la salida del conde de Nueva España en 1696.³⁶ Estos casos, muy excepcionales en Nueva España, no lo eran en la península Ibérica en donde los jesuitas se insertaban en la corte permanentemente y viajaban con sus “dirigidos” como parte de su séquito.

Confesores de virreyes, procuradores, comisarios, visitadores, obispos y misioneros atravesaron los mares en ambos sentidos con una función que podemos denominar “oficial”, pues todos ellos debían solicitar para hacerlo el permiso de la corona. Pero hubo otros religiosos que, por lo menos hacia la Península, pasaron por sus propios medios y sin carácter oficial. El primer mercedario que obtuvo cátedra en la Universidad de México en 1613, el criollo fray Pedro de Celi, hizo la travesía atlántica para ir a estudiar teología a la Universidad de Salamanca en 1604. Sus estudios en la prestigiosa institución española, realizados gracias al patrocinio de su acaudalado padre y, por supuesto, su posición social, fueron importantes elementos que le permitieron incorporarse en el cuerpo docente de la universidad novohispana. El gusto le duró poco, pues murió en 1617.³⁷

Fray Pedro de Celi, al igual que todos los religiosos que viajaban de manera “oficial”, era súbdito de una corona cuyo do-

³⁵ ZAMBRANO, *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*, vol. VI, pp. 640-653.

³⁶ En AGI, *Contratación*, 5450, f. 47, aparece la lista de los criados y “familia” que acompañó a Galve en su viaje a Nueva España.

³⁷ LEÓN CÁZARES, *Reforma o extinción*, p. 135, n. 84.

minio sobre un extenso ámbito geográfico le permitía moverse con relativa facilidad dentro de sus límites. La movilidad de las personas también posibilitó el traslado de objetos, libros, reliquias, imágenes y, sobre todo, ideas; hemos visto incluso que muchos frailes aprovecharon estos viajes para publicar sus obras en las imprentas españolas. Pocos imperios en el mundo podían dar a sus súbditos una dimensión espacial tan extensa y unas condiciones tan propicias para su traslado y el de sus pensamientos a través de los mares del mundo. En su tiempo el imperio español poseía los medios de transporte, las técnicas de navegación y la regularidad en los viajes que permitían transitar por casi todos los mares del planeta. Por otro lado, su complejo y centralizado sistema burocrático hacía necesaria la continua comunicación entre Madrid y sus reinos asociados y el constante traslado de personas y correspondencia hacia y desde ellos. Por último, las redes familiares y corporativas que se generaron entre todos sus territorios hicieron posible un extraordinario dinamismo social. Con su tradición internacionalista, las órdenes religiosas encontraron en este imperio un medio ideal para desarrollar los vínculos que las unían a sus autoridades en Madrid y en Roma, un útil instrumento para expandir su labor misionera y los valores cristianos y occidentales que ella implicaba y una forma insustituible de conciliar sus intereses materiales y espirituales con el ideal expansionista de un imperio que se creía universal y elegido por Dios para llevar a cabo un destino providencial.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.
BPG Biblioteca Pública de Guadalajara, México.

AYETA, Francisco de

Último recurso de la provincia de San Joseph de Yucathán, desierto de tinieblas en que ha estado sepultada su inocencia y confundidos sus méritos... s. p. i. [Madrid, ca. 1694]. Biblioteca Nacional de México. Fondo reservado, R 972.6402F AYE.u.

Defensa de la verdad, consagrada a la luz de la justicia, sujeta a la común censura para que sea patente al teatro del mundo, s. p. i., [Madrid, ca. 1691]. Biblioteca Nacional de México. Fondo reservado, R282.72 AYE.d.

AYETA, Francisco de y Hernando de la RÚA

Manifestación breve, radical y fundamental de la persecución que ha padecido y padece la religión seráfica en las provincias de Nueva España. San Gabriel de Cholula, 2 de agosto de 1671. Biblioteca Nacional de México. Fondo reservado. LAF 848.

BURRUS, Ernest

The Writings of Fray Alonso de la Veracruz, Saint Louis, Jesuit Historical Institute, 1968, 6 volúmenes.

CIUDAD SUÁREZ, María Milagros

Los dominicos: un grupo de poder en Chiapas y Guatemala, siglos XVI y XVII, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1996.

ESCANDÓN, Patricia

“La provincia franciscana de Michoacán en el siglo XVII”, tesis de doctorado en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ, Manuel

Consulta que hace a Su Magestad el obispo de la Puebla de los Ángeles, habiendo visto un libro intitulado Defensa de la Verdad. [Puebla, ca. 1693]. Biblioteca Nacional de México. Fondo reservado. Colección Puebla, 098 FER, inv. 31211.

FLORENCIA, Francisco de

La Estrella del Norte de México, México, María de Benavides viuda de Ribera, 1688.

FRIEDE, Juan

Bartolomé de Las Casas, precursor del anticolonialismo: su lucha y su derrota, México, Siglo Veintiuno Editores, 1974.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín

Bibliografía mexicana del siglo XVI, edición de Agustín Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, 1954.

GARI Y SIUMELL, José

Biblioteca mercedaria, o sea Escritores de la Celestial, Real y Militar Orden de la Merced Redención de Cautivos, Barcelona, 1875. <http://www2.fiu.edu/~mirandas/obispos/bio-e.htm>

GÓMEZ CANEDO, Lino

Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica, México, Porrúa, 1977, «Biblioteca Porrúa, 65».

GRIJALVA, Juan de

Crónica de la Orden de Nuestro Padre San Agustín en las provincias de Nueva España en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592, México, Porrúa, 1985.

GUTIÉRREZ DE MEDINA, Cristóbal

Viaje del virrey Marqués de Villena, introducción y notas de Manuel Romero de Terreros, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1947.

JARAMILLO, Roberto (ed.)

Monumenta augustiniana americana: tomus 1. seculum XVI, México, Organización de Agustinos de América Latina, 1993.

KLAIBER, Jeffrey

Los jesuitas en América Latina, 1545-2000, Lima, Fondo Editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, 2007.

LEÓN CÁZARES, Carmen

Reforma o extinción. Un siglo de adaptaciones de la orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

MAZÍN, Óscar

Gestores de la real justicia. Procuradores y agentes de las catedrales Hispanas Nuevas en la corte de Madrid, México, El Colegio de México, 2007.

MEDINA, Baltasar de

Crónica de la Santa Provincia de San Diego de México, edición de Fernando B. Sandoval, México, Academia Literaria, 1977.

PEREA Y QUINTANILLA, Miguel de

Manifiesto a la Reyna N. Señora... propuesto por el promotor fiscal del arzobispado de México en su Real Consejo de las Indias. (México) s. p. i. [1672] Biblioteca Nacional de México. Fondo reservado, LAF 1389.

PÉREZ, Eutimio

Recuerdos históricos del episcopado oaxaqueño, Oaxaca, Imprenta de Lorenzo San Germán, 1888.

ROBLES, Antonio de

Diario de sucesos notables, México, Porrúa, 1972, 3 volúmenes.

RODRÍGUEZ, Secundino Martín

Fray Antonio de Monroy e Yjar: mexicano nacido en la ciudad de Santiago de Querétaro, Maestro General de la Orden de Santo Domingo y Arzobispo de Santiago de Compostela, México, Jus, 1968.

RUBIAL GARCÍA, Antonio

Una monarquía criolla. La provincia Agustina de México en el siglo XVII, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

“La mitra y la cogulla. La secularización palafoxiana y su impacto en el siglo XVII”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XIX:73 (invierno 1998), pp. 237-272.

RUIZ ZAVALA, Alipio

Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México, México, Porrúa, 1984, 2 volúmenes.

SARANYANA, Josep Ignasi y Carmen José ALEJOS-GRAU

La teología en América latina: desde los orígenes a la guerra de sucesión (1493-1715), Madrid, Iberoamericana, 1999.

TORQUEMADA, Juan de

De los Veintiún libros rituales y Monarquía indiana, edición de Miguel León Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979-1983, 7 volúmenes.

VALADÉS, Diego

Rhetorica cristiana. Adaptada al uso de disertar y predicar llevando insertos en su sitio ejemplos de ambas facultades. Estos son extraídos sobre todo de las Historias de las Indias, de donde, además de la doctrina, se obtendrá una suma delectación, introducciones Esteban Palomera y Alfonso Castro Pallares, traducción y preámbulo de Tarsicio Herrera, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac

“Fray Diego Valadés. Nueva aproximación a su biografía”, en *Actas del II Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVI)*, Madrid, Deimos, 1988, pp. 843-871.

ZAMBRANO, Francisco

Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús, México, Jus, 1961-1977, 16 volúmenes.